

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106		Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2020 00391	Tutelas	FERNANDO BAHAMON CESPEDES	DIDI MOBILITY COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento VINCULA 4 HORAS	21/08/2020	
11001 40 03 045 2020 00436	Tutelas	JHON JAIRO HURTADO RUBIO	REFINANCA S.A.	Auto admite tutela VINCULA	21/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ARNULFO GUZMÁN RAMÍREZ
SECRETARIO